

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Y LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Año III

Madrid 1.º de Febrero de 1909

Número 3

SUMARIO

La Sanidad Militar: Su importancia en la salud del Ejército y en la salud pública. Trascendencia de su desenvolvimiento (continuación), por el Dr. A. Pulido.—Farmacia práctica, por L. Nieto.—El nuevo presupuesto y el Cuerpo de Sanidad Militar.—*Prensa médica*: Cocaína y novocaína.—El itrol.—El cloruro de calcio como preservativo de los accidentes anafláxicos de los sueros.—Patogenia del escorbuto.—Adherencias pleuríticas y su tratamiento con la fibrolisina.—Tratamiento del tífus abdominal con enemas de colargol.—Tratamiento de la tuberculosis pulmonar con inyecciones subcutáneas de aceite alcanforado.—La atropina en el asma bronquial.—Vacunoterapia en dos casos de colecistitis.—El atoxil como tónico.—Las infecciones asociadas á la tuberculosis.—Combinación del tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina y el arsénico.—*Convocatoria á oposiciones de Farmacéuticos segundos de Sanidad Militar*.—*Necrología*: D. Rafael Sánchez y García.—*Sección oficial*.

SUPLEMENTOS: Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 1.º de Febrero de 1909.—Manual legislativo de Sanidad Militar.

LA SANIDAD MILITAR

Su importancia en la salud del Ejército y en la salud pública.
Trascendencia de su desenvolvimiento.

(Continuación).

En un laboratorio de 5 metros por 4 hay multitud de análisis variados en su naturaleza, que no se pueden realizar, y se pretende dar una enseñanza á profesores que allí no caben. Hay una trompa de agua de vacíos y presiones que no se puede montar.

En la cámara oscura no se puede trabajar porque no cabe el observador. ¡Tan estrecha es!»

Cuando, terminada mi visita, me despedí estrechando las manos de aquellos profesores, todos en traje de laboratorio, llevaba una impresión de pena y formé un propósito.

Me apenó ver aquel plantel de Médicos inteligentes, sabios, peritos, inflamados con nobles entusiasmos, ganosos de servir á su ministerio y á su patria, los cuales miraban frente á frente los arduos empeños de la Sanidad Militar y los hondos problemas de la ciencia, para acometerlos con bríos y esperanzas, que á las veces se detenían irresolutos, desalentados, dejando caer inermes los brazos ante las impotencias físicas que la miseria y las circunstancias les creaban. Y entonces formé el propósito de ayudar á su causa, poniendo mi palabra y mi pluma, con tenacidad, al servicio de unos intereses que tanto importan á la salud del Ejército, al poderío militar de la patria y á los esplendores de la cultura nacional.

Y para ello decidí traer al Senado, y requerir una y otra vez de este Ministro de la Guerra y de los que le sucedan, en este y en otros presupuestos, los medios de desenvolver y llevar á su mayor actividad posible, una institución que tan esencial importancia tiene en la vida del Ejército, y sin la cual, ni en la paz ni en la guerra, puede eso que se llama el brazo armado de la patria tener sanos sus músculos y sus nervios, y ponerse, por consiguiente, en condiciones de cumplir bien su grave y arriesgado ministerio, cuando lleguen los días trágicos de la nación.

Y me propuse esto, no sólo por amor al Ejército, sino por amor á la patria toda y á la salud general, porque tengo la convicción profunda de que la salud y la enfermedad del Ejército refluyen fatalmente sobre la salud y la enfermedad del país todo.

El servicio militar, la milicia, es un medio formador intenso, al cual puede decirse que se somete el país entero, y donde se modelan y *mediatizan*, como ahora se dice, las generaciones que se reclutan del acervo nacional y al acervo nacional vuelven. Es como un desfiladero por donde pasa ese contingente humano que viene de los dilatados valles que representan el censo español, y á los mismos grandes dilatados

valles revierte, después de haber cumplido sus deberes con la patria. Así viene siendo, y así será, todavía con mayor amplitud y fundamento, el día en que se establezca el servicio militar obligatorio, hace ya muchos años reclamado como justo y conveniente por la conciencia pública.

Por ser ello así no hay medio educador tan perfecto y económico como el que crea el servicio militar, y en ninguna ocasión ni espacio se podrán educar las generaciones y se podrán reconstituir los individuos como lo hacen en filas.

La milicia ofrece á la obra protectora y regenerativa de la higiene nacional campos de experimentación ideales, donde todas las circunstancias y requisitos que pueden desear los higienistas y los pedagogos de las multitudes se cumplen á la perfección. La unión, la disciplina, la uniformidad del medio ambiente, la coexistencia y homogeneidad de las influencias reformadoras, la poderosa acción sugestiva del contacto y la imitación....., todo eso que prepara el terreno y las sugerencias para que una multitud pueda impresionarse y cambiar como lo hace un individuo, todo eso se encuentra en el Ejército y produce sus efectos; para lo malo, si dejáis que la maldad y la enfermedad se infiltre en sus entrañas; para lo bueno, si cuidáis de que sean buenas influencias las que sobre él actúen.

En este orden de consideraciones ¡cuántas enseñanzas acuden al pensamiento para demostrar la exactitud de lo que exponemos! ¡Si hasta lo que parece más nimio resulta trascendental! Fijáos en estos dos ejemplos:

Hay entre esos libritos alemanes que hemos dicho publican en aquel Imperio Jefes y Oficiales del Ejército, para educación del soldado, uno que se titula «La alimentación de los Ejércitos numerosos en las próximas guerras», escrito por el General de brigada V. Layman y editado este mismo año, 1908, en Berlín; y este librito, que es un folleto de 78 páginas en 8.º, trata solamente del modo de aprovisionarse en cam-

paña, y de la manera como ha de preparar el soldado sus guisos de carnes, vegetales, café, té..... en el vivac.

Lo que á un militar español puede sorprender en este trabajo no es la materia que expone, sino el alcance social que de la enseñanza que encierra deduce el autor, pues partiendo de la importancia que tiene para la guerra que el soldado sepa buscar con acierto y cocinar bien un trozo de costilla, una sopa de sémola, un guiso de carne jugosa....., advierte que después, en el hogar modesto, podrá enseñar á las mujeres de los jornaleros, á los obreros de fábrica, á los campesinos pobres, con quienes ha de vivir el licenciado, la manera de comer barato, bien y sanamente aderezado.

Y si de estas nociones elementalmente culinarias nos remontamos á la circular que se ha pasado, pocos meses hace, á los profesores de Sanidad Militar para que sometan á escrupuloso reconocimiento bacteriano los reclutas que se incorporen á filas, á fin de evitar que los convalecientes de fiebre tifoidea puedan llevar gérmenes eberthianos á los cuarteles, y se sometan á igual severo reconocimiento los excreta de los soldados convalecientes que regresan á sus hogares con licencia temporal y puedan llevar á éstos las infecciones cuartelarias, se comprenderán mejor las relaciones de íntima solidaridad moral y morbosa que hay entre la vida militar y la vida civil, y por qué interesa mucho á ésta cuanto en aquélla sucede y viceversa.

Este orden de hechos convencerá á los Gobiernos, al país y á los legisladores, de que cosas al parecer nimias y pequeñas tienen muy grandes consecuencias; que no se sabe realmente, muchas veces, dónde está lo grande y dónde lo pequeño, y que la obra maravillosa de la ciencia, y por consiguiente de estos institutos y laboratorios, en los cuales la ciencia tiene sus palacios y sus cultivadores, sirve á los grandes y trascendentes efectos públicos, por medio de esas manipulaciones reflexivas y esmeradas que pudieran parecer insignificantes ó frívolos pasatiempos de sabios.

A esta convicción profunda y al mismo género de motivos responden las otras dos enmiendas que he presentado, para que se reparen las deficiencias del personal técnico que hay en el Laboratorio de Ingenieros de Madrid.

Cuando hace pocos días visitaba aquella hermosa creación que debe en gran parte su existencia á la cultura y á las prestigiosas iniciativas del General D. José Marvá, uno de los hombros de más sólida cultura y de espíritu más severamente creador que tiene España, laboratorio que se halla confiado á otra gloria y capacidad no menos merecedora de alabanza y respeto, D. Carlos Banús, de quien tan notables producciones docentes han salido, y oía embelesado, yo, las explicaciones que de cada uno de los ingeniosos mecanismos y costosas maquinarias me hacía el ilustradísimo y elocuente Teniente Coronel Sr. Moreno y Gil de Borja, que tenía la bondad y la paciencia de enseñarme detenidamente las naves, talleres y laboratorios, las dependencias todas de aquella institución científica, pensaba en lo muchísimo que valen y lo esenciales que son para los grandes y aparatosos efectos, esos minúsculos entretenimientos de pesadas, análisis, presiones, examen de resistencias y de fuerzas, de formas y de composición de la materia....., á los cuales se consagran serena, reposadamente, con modestia y recogimiento sumos, las grandes inteligencias de los técnicos militares, en sus apartados estudios y talleres. Cómo ellos hacen eficaces y bien empleados los grandes esfuerzos de la Nación; cómo garantizan y afirman la existencia de aquello mismo que tan necesario se considera, y cómo, además de esa misma eficacia, deducen grandes y sólidas economías á los presupuestos nacionales para compensación de los nimios y siempre regateados gastos que ellos representan. Entre que la teja que cubre un edificio militar sea buena ó sea mala, que la madera ó el hierro de que se componen los ejes de un carro sean mejores ó peores, de que el cemento de una construcción

conste de tales ó cuales proporciones de componentes..... hay una diferencia muy grande, importantísima, que se traducirá en su día porque aquella máquina, construcción, artefacto.... ó lo que sea, constituya una realidad potente ó una ficción engañosa que faltará á su función en los momentos más necesarios, ocasionando graves desastres y costosos despilfarros.

Esto mismo recomienda todavía más al Instituto de Higiene Militar. Su función es reproductiva: las modestas cantidades con que la Nación acude á su sostenimiento se hallan muy compensadas con los ahorros que produce á otras partidas del presupuesto, evitando gastos innecesarios.

La vacuna para el Ejército, que antes pagaba el Estado á 50 céntimos por persona, cuesta hoy en el Instituto á 15; los sueros empleados, ya para personas, ya para los animales, ahorran gastos y producen ingresos efectivos; la disminución de la enfermería en las tropas, rebaja las estancias hospitalarias, y la previsión higiénica en las epizootias que sufren las remontas y los regimientos montados, evita el despilfarro de grandes capitales que la Nación puede aplicar á otros fines.

Para fijar más vuestra atención sobre la exactitud de estas afirmaciones presentaremos dos casos.

En el año 1906 hubo en los hospitales militares cerca de 400 enfermos de fiebre tifoidea, de los cuales fallecieron el 25 por 100. Suponiendo que cada enfermo causase sólo 30 estancias, que de ordinario causa más, resultan 12.000 hospitalidades, que á 2 pesetas y media cada una, representan 30.000 pesetas. Pues bien, este es un gasto que el Instituto de Higiene Militar reduce, estudiando, descubriendo y sofocando la infección tífica.

Y lo que se dice de los hombres se dice del ganado, de esa Veterinaria militar que tantos progresos realiza, al compás de su hermana la Medicina militar, y tan buena representación tiene también en nuestro Ejército.

He aquí el segundo ejemplo anunciado:

En Valladolid se presentó una epizootia que mataba el ganado de Ingenieros, y desde éste saltó al de Caballería de Farnesio. En pocos días murieron 122 caballos, sin que al principio se conociera la naturaleza de la enfermedad. Dispone el Ministro que vaya una comisión de Médicos y Veterinarios del Instituto de Higiene: hacen éstos los análisis microbiológicos necesarios, demuestran que se trata de una infección de carbunco, disponen la vacunación para todo el ganado y desaparece inmediatamente la epizootia. Pues aquellos caballos, cuyas vidas podían haberse conservado, costaron á la Nación más de 122.000 pesetas.

Convencidos ya de lo que debe servir el Instituto y de los grandes intereses que están sometidos á su defensa y conservación, ¿qué piden mis enmiendas? Pues una nimiedad: mejorar la consignación de alojamiento para que sus laboratorios, talleres, gabinetes, cuadras y enjaulados puedan instalarse regularmente y puedan funcionar con las debidas garantías de seguridad, y mejorar la consignación de material para que no carezcan de aquellos ganados, aparatos y substancias sin los cuales les es imposible hacer sueros, cultivos, análisis, etc., etc.; para lo primero pido un aumento de 12.500 pesetas, y para lo segundo de 22.000. En total, un aumento de 34.500 pesetas. En un presupuesto como el de Guerra estas cifras resultan casi irrisorias.

Con respecto al edificio, lo mejor, lo más digno y lo más eficaz sería crear un Instituto de nueva planta, un órgano que honrase á la función, dándola ese decoro y estímulo de desarrollo que todo edificio bien dispuesto proporciona. Me dijo el Sr. Ministro que esto no podía ser, que carecía de cuarteles y Capitanías generales y no podía pensar en crear un Instituto; y aunque fácil sería probar que algo más trascendental y seguro es crear un Instituto de Higiene que un cuartel y una Capitanía general, y por lo pronto es muchísimo más económi-

co, respeto su indicación y pido tan sólo un refuerzo para sacar al Instituto de ese mal refugio donde ahora se halla y llevar los servicios á otro más amplio y adecuado alojamiento.

Puede el Estado con 20.000 pesetas de alquiler anual, y si éstas no bastasen con 30.000, hallar propietario que construya lo que él no se lanza á construir. Cuando se tiene un inquilino estable, seguro de pago, bien solvente y poco molesto, que abona 30.000 pesetas de alquiler anual, se encuentran hoy propietarios que se comprometen á condicionarles la construcción, en términos de que responda á sus necesidades especiales. Con ello ganan ambos: el Estado, porque se ahorra hacer un edificio y le tiene hecho á su gusto, y el propietario porque se ahorra los cambios, desalquilos y las impertinencias de inquilinos mudables. Vengan, pues, esas 12.500 pesetas de aumento y vamos á gestionar lo necesario para tener el Instituto en forma. Si no bastaran 20.000, las mismas razones por las cuales ahora se conceden 20.000, servirán para consignar en el presupuesto venidero 30.000.

Con respecto al aumento de material, ello es de tan elemental y reconocida justificación, que no demanda más palabras.

Y he llegado al final después de haber recorrido el camino que deseaba.

Voy á concluir, pero antes de hacerlo deseo hacer una manifestación.

Este modesto Senador, que nunca intervino en cuestiones de milicia, ha tenido y tendrá mucho gusto, en lo sucesivo, en poner su sencilla palabra y su pobre gestión al servicio de aquellas instituciones con las cuales la ciencia, encarnando en ellas sus luces y sus progresos, procure servir á la mayor eficacia y más firme poderío del Ejército. Honradísimo me he sentido hoy en pedir algo que pudiera servir al mejor desempeño de los importantes trabajos del Cuerpo de Ingenieros; honradísimo y contento estoy con poner mi voz y mi gestión al mejoramiento de la Sanidad Militar.

Se comprenderá este propósito muy bien cuando diga lo siguiente:

De los numerosos Congresos sobre toda clase de materias, celebrados este año en Zaragoza, con ocasión de las fiestas del Centenario, el elemento militar intervino en muchos y acreditó una capacidad científica sorprendente y un deseo entusiasta por servir al desarrollo de la ciencia nacional. Fué aquello una revelación importantísima. Algo así como un inesperado potente foco de luz que se enciende en campo lleno de obscuridades y necesitado de vivos resplandores. La milicia, por consiguiente, destaca un plantel brillante de trabajadores intelectuales, y los presenta en primera fila ganosos de contribuir á la regeneración anhelada, con las preciosas aportaciones de la más alta ciencia militar. Y siendo así, deber es de todo ciudadano estimar su obra y servirla cuanto pueda para su mayor desarrollo.

Ya lo saben, pues, todos estos Cuerpos. La humilde colaboración que este Senador puede prestarles, se halla á las órdenes de cuantas instituciones y servicios, orientados y dirigidos por la alta ciencia, soliciten mejoras que les permitan desenvolver más y cumplir mejor sus trascendentales ministerios. Sé que el ofrecimiento vale poco, porque no vale mucho el ofrecedor; pero lo que vale ahí está, que lo utilice quien lo necesite y guste.

Por lo que respecta á la Sanidad Militar, deseo exponer al Senado que este Cuerpo, del cual yo no recuerdo haber oído nunca una palabra, ni para bien ni para mal suyo, en los años, y ya van siendo bastantes, que tengo el honor de pertenecer á las Cámaras españolas, merece que se le tenga en cuenta y se le atienda con esa solicitud bienhechora con que se atiende á lo que significa mucho y presta grandes servicios á públicos intereses.

Una ligera protección, no más, que le han dispensado los Poderes públicos durante los últimos lustros, ha bastado para

darle una significación y una capacidad de que andaba muy escaso.

Puedo decir algo sobre este particular.

En el año 1874—desde entonces pasaron ya treinta y cuatro años—, siendo muy joven el que habla, y hallándose muy necesitado de colocación, ganó uno de los primeros puestos en una de las promociones hechas para llevar personal á este Cuerpo, y no encontrando estímulos para permanecer en él pidió la licencia absoluta. La necesidad de colocarse le movió á presentarse entonces en otras oposiciones á Sanidad de la Armada, y por haber sido favorecido con el número 1 de la promoción, pudo solicitar el mejor de los destinos vacantes. Ni aun así logró su deseo. Dos meses después escuchó el consejo que le daba un Médico mayor del Cuerpo, hombre de muy buen juicio, el cual le dijo: «Si usted ha de marcharse, hágalo pronto, porque aquí nadie debe perder el tiempo», y también se retiró. Hacía poco que uno y otro Cuerpo reclutaban difícilmente su personal técnico, á pesar del estímulo de abono de los estudios á que para facilitarlos acudía el Estado, y comenzaba entonces la dignificación y el desenvolvimiento de ambas Sanidades.

Muy otra cosa son ya hoy. Antes, á decir verdad, no interesaban á la profesión médica general ambos Cuerpos. Se los miraba con curiosidad, se apreciaba personalmente á sus individuos, y al estimar su obra de conjunto, solían encogerse de hombros los juzgadores y decían: «¡allá ellos!» Hoy atraen la atención por su valer individual y colectivo, por su influencia corporativa y por sus prestigios evidentes.

(Continuará).



FARMACIA PRÁCTICA

I

Al objeto de que el personal auxiliar pueda orientarse al manejar el nuevo *Formulario-petitorio médico-farmacéutico para los servicios á cargo de las Farmacias militares del Ejército español*, ya que un estudio detenido no les ha de ser fácil, nosotros hemos, no para criticar adustamente, si que para procurar la *concordia farmacéutica* entre las prescripciones de tal código, las del anterior de 1890 y la hoy vigente Farmacopea española, hemos, repetimos, leído, mejor rumiado, el Formulario. Así podremos orillar ciertas dificultades y pedir á la Superioridad dictamine sobre algunos puntos, ya que el *modo* de preparar y despachar muchas fórmulas ha de repercutir en el enfermo, y mucho más aún en la parte económica de nuestras gestiones, cosa que no es de olvidar.

La gran diferencia en el modo de ser expuesta la materia, que le ha hecho perder mucho carácter de *canon farmacéutico*, dando por supuesto el dominio de las fórmulas, mejor de las *formas*, lo que no siempre ocurre, ha de ser causa de laboriosas consultas, que no siempre se podrán resolver sin *rebusca* en libros de tal práctica de farmacia, y como la época ha hecho que las farmacopeas y hasta el libro sin igual, la obra magna del Sr. Sádaba—léase Dr. Camps—también en su última edición se ha despojado de mucho de lo que como *Farmacia práctica* la avaloraba, de aquí que creamos que ayudaremos mucho á nuestros practicantes.

Aunque el Catálogo sigue el orden alfabético á grandes grupos, les reúne por la forma farmacéutica; pero luego el cuerpo del libro, y según se expone en el prólogo, se atempera más al método que seguía el docto profesor de Farmacología D. Benito Hernando, esto es, tomar el material farmacéutico y luego estudiar sus formas y sus productos obtenidos por análisis inmediata, y los de la acción de diversos menstros. Resulta á la postre que si colocamos los materiales farmacéuticos á la cabeza de las series y luego las formas y los principios que se van separando, vendrán á estar á iguales distancias unos de otros, esto es, lo que ocurría con las series y las funciones de Bethelot; lo mismo que si sobre una mesa tendemos los naipes de una baraja, en filas estarán los de igual valor y distintos palos; en hileras los del mismo palo y distintos valores. Tendremos como punto de origen el material farmacéutico y á iguales distancias los aceites, alcoholados, extractos, jarabes, principios activos, si tienen representantes.

* * *

Por urgencia de aplicaciones prácticas, ya que el Petitorio formulario ha de regir desde Enero de 1909, alteramos el orden y vamos á estudiar

Azúcares y jarabes.

Persiste el Formulario en emplear *azúcar terciado* en hacer un jarabe que luego sirve para preparar otros muchos, algunos sin color por el vehículo que llevan y que resultarán coloreados; en cambio emplea *azúcar en pilón*—como correctamente dice el Catálogo—, y luego sólo dos veces se expresa en el texto, poniendo siempre *de pilón* en los de *brea*, *cinoglosa*, *quina gris* y otros coloreados.

Creemos que debería reducirse á dos las clases de azúcar:

blanco para todos los jarabes en general, y *en pilón* para los que siendo incoloros hayan de hacerse por *simple solución*.

*
* *

Por querer aclarar los conceptos dice el Formulario que «El jarabe simple—*por cocción*—no se despachará solo, empleándose exclusivamente para la dulcificación de pociones, limonadas, etc.»

Y en *jarabe simple blanco*. *Nota*. Designado tan sólo á la preparación de jarabes, en cuya fórmula figura expresamente; y como *expresamente* sólo figura en los de acónito, belladona, hipofosfito, lactofosfato, cítrico, codeína, éter, kola, malvavisco, cloruro mórfico, extracto de opio, tártrico y de yoduro potásico, y aparece *jarabe simple* en los de adonis, benzoato, estricnina, ácido fosfórico, gayacol, heroína, de yoduro mercuríco y potásico, ratania, ruibarbo, sen, trementina, valeriana, zarzaparrilla y pirofosfato—salvo error—, resulta que todos éstos han de hacerse—y entre ellos los hay de principios incoloros—con jarabe *por cocción*.

Débase, y urgentemente, *concordar* estos extremos y estatuir: Todos los jarabes de este Petitorio cuya base es jarabe simple, se prepararán con *jarabe simple blanco*.

El material farmacéutico cuyo principio activo califica el jarabe es variable: el *medicamento*, como en agua de azahar, brea, laurel cerezo, clorhidrofosfato cálcico, ácido fosfórico, gayacol y otros; *infusiones*, *cocimientos* ó *soluciones*: cinoglosa, polígala, malvavisco; *extractos*: *acuoso*, en de opio; *alcohólico*, en de quebracho, y *fluidos*—fórmula nueva— en adonis, digital, eucalipto, ipecacuana, kola, naranja amarga, zarzaparrilla, quina gris.

Estos han de facilitar la preparación y el despacho, pero debemos tener en cuenta la relación del material y por ende

de su principio activo en la *dosis* y sus diferencias con el código anterior en uso hasta el momento de implantar este Formulario y después de éste y la *Farmacopea Española*, ya que una fórmula despachada por una farmacia militar y por otra civil, para el mismo enfermo, ha de ser muy distinta en aspecto y actividad, y el *crédito* de una de las dos ha de quedar malparado si no se puede explicar bien el motivo de la diferencia.

Jarabes activos.

	F. H. M. 1907	F. H. M. 1890	F. E. 7. ^a edición. 1905
Acónito.....	Alcoholaturo 10 % 1 de planta.	Igual.	No figura.
Adonis.....	Extracto fluido 10 % 2 de planta.	No.	No.
Brea.....	Agua de brea 33 %	Igual.	130 licor de brea 240 de agua.
Codeína.....	15 = 0'025	Igual.	Igual.
Digital.....	Extracto fluido 1 %	Extracto alcohólico 30 = 0'05	Extracto alcohólico 30 = 0'05
Morfina.....	1 % ₀₀	60 = 0'025	0'50 % ₀₀
Opio.....	Extracto acuoso 1'60 % ₀₀ 30 = 0'099	El mismo 30 = 0'10	El mismo 30 = 0'05 (la mitad).
Quina gris.....	Extracto fluido 65 % ₀₀	No.	No.
Quina vinoso (de Oficiales).....	Corteza, vino alcohol.	Igual.	Corteza y vino de Jerez.
Ratania.....	Extracto fluido 20 %	No.	No.
Zarzaparrilla....	Extracto fluido 10 %	No.	Extracto alcohólico 4 %

Y como muy diferentes señalemos:

Ipecacuana.....	Extracto fluido 33 % ₀₀ —30=0'099 raíz.	Extracto alcohólico 30 = 0'20 —1 gr. raíz.	Alcoholado 10 % = 2 de raíz sen 30 = 0'066.
Yoduro ferroso..	20 = 0'10	20 = 0'10	} Aparecen por adhe- sión á la Conferen- cia de Bruselas el <i>concentrado</i> , que lle- va 5 % ₀₀ , y el atenua- do 0'05 % ₀₀ .

Para terminar añadiremos que debe emplearse el azúcar en *pilón* en los preparados, qué como los jarabes de ácidos, ál-

calis, sacarato de cal y otros, en que la proporción de glucosa que contienen los azúcares blanquillos, en cuadradillos, pilones pequeños ó tablas, se *dora* por la acción del calor y la de los principios activos, y, por lo tanto, pierden su grato aspecto.

II

Tisanas.

El figurar ahora como forma, cada una de las que constituyen el grupo, al lado del material con que se preparan, como que ha hecho desaparecer estos medicamentos que aún se usan mucho en la práctica hospitalaria.

Aparecen en el Formulario las que enumeramos según el modo de prepararlas:

Por *solución*: albuminosa, gomosa, alcalina.

Por *maceración*: cuasia, polvo de hojas de digital, quina gris (1), ruibarbo.

Por *infusión*: adonis, amapola, boldo, café, colombo, cornezuelo de centeno, hojas de digital, eucalipto, polvo-ipeca-cuana, jaborandi, malva, malvavisco, manzanilla, polígala, antiséptico, ratania, sen, especies sudoríficas, tés, tilo, valeriana y *árnica*, que aunque no está expresa se alude á ella, al hablar que la flor se usa en dosis de 1 á 5 gramos.

Por *decocción*: caña, grama, emoliente, y por dos decocciones sucesivas el fomento de quina.

Por *decocción-infusión*: pectoral y quina y valeriana.

Cantidad de material por kilogramo:

2 gramos cuasia.

2'50 » polvo de hojas de digital.

5 » amapola, hojas de digital, ruibarbo.

1) Todas las preparaciones deben primero humedecerse con agua acidulada en la proporción que indica la F. E. 7.^a edición, pero en la forma explicada por el Dr. Esteve en su crítica de tal obra, y luego hacerse en vasijas que no sufran por la acción del líquido ácido.

- 10 gramos boldo, colombo, malvavisco, polígala (raíz),
nogal (interno), té, tilo, valeriana.
15 » malva, manzanilla.
20 » eucalipto, ipecacuana, jaborandi, quina.
30 » caña, grama, quina gris, especies sudoríficas.
40 » cornezuelo de centeno, quina y 12 de valeriana.
50 » emoliente (aa. 25), ratania, nogal (externo),
zarzaparrilla.
80 » hojas de sen.
120 » raíz de granado (corteza de).
150 » café tostado.
250 » café, concentrada.

Por el tiempo se agrupan:

Déjese enfriar: eucalipto.

Quince minutos: café, ipecacuana, malva, borraja, manzanilla, tés.

Treinta minutos: boldo, emoliente, sen, especies sudoríficas, tilo.

Una hora: adonis, amapola (1), caña, digital (1), grama, cornezuelo, zarzaparrilla.

Dos horas: colombo, malvavisco, quina —hágase hervir—, antiséptico, ratania, valeriana.

Cuatro horas: ruibarbo.

Cinco horas: cuasia.

Doce horas: polvo de hojas de digital.

Veinticuatro horas: quina gris (2).

Hágase hervir: cocimiento blanco.



(1) Es mucho tiempo; la textura del material es la que pide la duración del contacto con el líquido, y hay diferencia entre los pétalos de amapola y los rizomas de caña y grama. Respecto á la digital, el modo de operar aconsejado por los autores que especialmente han tratado de tan precioso recurso terapéutico, es poner el material en vasija adecuada, verter sobre él el agua hirviendo, tapar y dejarlo en contacto de quince á veinte minutos. Así, se asegura, no se *gelatiniza* nunca la infusión.

(2) La de *saiúco* figura como poción.

La última parte de la preparación de las tisanas es colarlas para separar el líquido—parte utilizáble—del residuo; para ello aparecen en el Catálogo estameña y franela blancas y lienzos de algodón é hilo, y papeles de filtro, pues aunque el *Formulario* ordena colar la infusión de ipecacuana por *muselina*—tela de algodón muy fina y delicada— «Dice. de la Acad.»—, como no es de Catálogo no podrá hacerse eso en las Farmacias.

El *Formulario* ordena *colar*: las de boldo, caña, cuasia, antiséptico, sen, té, tilo.

Colar por lienzo tupido: adonis, digital.

Pasar por franela: poligala, quina y valeriana, especies sudoríficas, zarzaparrilla.

Y por estameña: café, colombo, eucalipto, malvavisco, ratania, ruibarbo, valeriana y el cocimiento blanco.

Diremos que por práctica antiquísima, si que civilizada según la época, hoy el algodón hidrófilo se emplea en pasar por decantación las tisanas sedimentadas, refinamiento de las *hilas* usadas antes, que á su vez substituyeron á la *estopa*, y que no deja de ser útil y más limpio, ya que la materia filtrante no se utiliza sino una vez.

De colar por estameña ó franela, debemos tener un colador dedicado exclusivamente al café, y siempre colocar el tejido con el anverso—derecho—hacia arriba; pues de dejar el revés en contacto con el líquido, como es la parte más tupida, por asomar la urdimbre, sobre todo en líquidos espesos ó mucilaginosos, pasan mal y tardan mucho.

Las infusiones de árnica, digital é ipecacuana deben *filtrarse por papel*.

Las de maná y sen, decantadas, añadirles carbonato magnésico y después filtrarlas por papel.—F. E.

Las tisanas se edulcoran por kilogramo:

Con jarabe de goma: pectoral, 80 gramos.

Con jarabe de limón: de quina y valeriana.

- Con jarabe por cocción, y
- 60 gramos: el cocimiento blanco.
- 80 » de adonis, amapola, caña, grama, malva, malva-visco, manzanilla, nogal (interno), quina amarilla, sen, especies sudoríficas, té, tilo, valeriana, zarzaparrilla.
- 200 » café, tisana de digital, jaborandi.
- 250 » macerato de polvo de hojas de digital.
- 300 » ipecacuana.

No se edulcoran: polígala (1), boldo, colombo, cornezuelo, cuasia, raíz de granado, macerato de quina gris, ratania, ruibarbo.

III

Polvos medicinales.

Forma farmacéutica muy usada, ya que el estado de división facilita la separación de los principios activos y su absorción, los polvos medicinales son más ó menos tenues, según la naturaleza del material farmacéutico y el uso á que se destinan.

En el *Formulario* se admiten los correspondientes á las denominaciones: grueso, entrefino, fino, muy fino é impalpa-

(1) El no edulcorar la infusión de polígala está bien dictaminado, ya que es vehículo de muchas pociones que llevan otro jarabe; pero resulta que para *concordar* el texto y no dejar sin edulcorar la poción de *lobelia compuesta*, habrá de añadirse algún jarabe; y por el contrario, que las pociones que llevan como vehículo tisana de grama, *diurética*, de diuretina, y las que como *alcohólica*, *antialcohólica* y *de caféina*, que llevan infusión de café como aquella, y la de café, que forman parte de ellas, llevan jarabe, y mucho, y á más se prescriben otros, resultan demasiado dulzonas.

En la de composiciones de magistrales, resultará difícil hacer la distinción entre las que se prescriban solas y las que, sin aparecer por su nombre sigue englobado con el de la poción de que son constituyentes, se hayan suministrado.

He aquí cómo hasta este grupo, al parecer sin importancia, exige revisión en dos sentidos: el profesional y el económico.

ble; pero para obtener divididos los materiales farmacéuticos, después de su pulverización, cita los tamices de los números 20, 30, 35, 40, 60, 80, 100, alude al de 120 y *nomination* la *criba*, que es cedazo de piel ó metal con agujeros circulares ó elípticos, y el nomenclátor asigna á las Farmacias los cedazos de 8, 15, 16, 32, 40 y 48 hilos por centímetro lineal; resulta que el Laboratorio los tendrá de todas clases, pero aquéllas no podrán preparar algún medicamento cuyo polvo tenga distinto grueso, y lo más inmediatamente sensible, que cada vez habrá que *concordar* los hilos del Nomenclátor con los números del Formulario; veamos de hacer este trabajo.

Los cedazos pueden agruparse así:

Tamices del comercio.	Mallas en pulgada lineal 0'027 m.	Mallas en centímetro cuadrado.	F. H. M. Hilos en centímetros lineal.	Polvos que dan.
00	140	2.112	No.	Finísimo.
0	120	2.021	No.	} Muy fino.
»	110	»	48	
1	100	1.406	40	Fino.
2	90	900	No.	»
3	80	483	32	Entrefino.
4	60	360	No.	»
Cedazos....	40	»	16	} Gruesos.
	35	»	15	
	30	»	12	
	20	»	9	

La denominación *tamiz cubierto*, de algunas obras, es redundancia; el tamiz es un *cedazo cubierto*, pues por donde pasa el polvo siempre es cedazo, más ó menos claro: frase castiza.

La F. E. cuando por incorrecta expresión dice *cedazo fino* de cerda, quiere decir que dé polvo *fino*, pero que aquél sea

de tejido de cerda, y el cedazo que da polvo fino es el de 40 hilos ó del número 100. En general, todos los polvos que enumera son más finos que los de nuestro *Formulario*, ya que ordena pasar por tamices del número 140 la mayor parte de los que nosotros pasamos por el número 80: altea, canela, escila, genciana, lirio de Florencia, paulinia, regaliz, rosas, quinas y valerianas y otros.

En las Farmacias militares, el practicante más caracterizado ó el encargado de ayudar al Farmacéutico en las preparaciones deberá colocar en la sala de pulverizaciones cuadros con la lista completa, visada por éste, de los polvos que han de pasarse por cada cedazo, y así al entregar al mozo de *servicio de morteros*, como ellos dicen, el material farmacéutico y el cedazo ó tamiz, lo hará sabiendo lo que hace, y al recoger la operación no tendrá sino ver el producido, cosa hoy fácil ya que no nos hemos de preocupar del residuo, sino del producto neto, pues por uno de los muchos aciertos del nuevo *Formulario* se le entregará la cantidad proporcional á la pérdida, y no como antes en cantidades redondas para siempre obtener fracciones.

Debe haber en las Farmacias:

Cedazo del número 20: Para linaza—no si hay molino Cambray, como expresa el Formulario, si que hasta que sean de Catálogo las cataplasmas de mucilago de lino, empapado en gasa—Leliebre, Halmiton—que ahora los Cuerpos, de cuyo material de curación forma parte, han de comprar en otras farmacias: los polvos gruesos, y los para extractos fluidos de adonis, boldo, cáñamo, coca; vinos de boldo, colombo, condurango y cuasia, y los extractos *del servicio especial* fluidos de escila, café, estigmas de maiz, jambul, viburnum, hidrastis.

Cedazo del número 30: Para la mayor parte de extractos fluidos, genciana, grama, kola con ó sin glicerina, quina, rautania.

Cedazo de tela de cerda del número 35: Puesto al revés, para rozar los panes de carbonato magnésico y los grumos de la magnesia calcinada; el ácido tártrico á emplear en papeles gasíferos, que no debe estar en polvo fino; fruto de lúpulo, flor de saúco y pocos más.

Cedazo del número 40: Mostaza, polvos para alcoholados de gelsemio, quebracho, valeriana, extracto fluido de eucalipto, hamamelis, naranja amarga, valeriana, extracto alcohólico de nuez vómica, cornezuelo y las mostaza blanca y pimientas del servicio especial.

Tamiz del número 60: Polvo para extracto alcohólico de gelsemio, valeriana, kola, fluido de lobelia, nuez vómica, cornezuelo, euasia, digital y algún alcoholado.

Tamiz del número 80: Resumamos lo que ordenaba el Formulario de 1890—corregido—, lo que prescriben el vigente y la F. E. 7.^a edic., y solicitemos se consoliden oficialmente las siguientes reglas:

De tela de latón: Bálsamos, gomo-resinas, cortezas, raíces, y en general todos los vegetales y de color, entre ellos el de ipecacuana para el extracto fluido—según ordena el Formulario—y el de carbón vegetal para uso interno.

De tela de seda: Acido cítrico, borato sódico, clorato potásico, crémor, y en general, sales blancas.

Tamices del número 100.

De tela de latón: Acíbar, anís, beleño, belladona, carbón vegetal—uso externo—, cáscara sagrada, cinoglosa, colombo, coloquintidas, digital, escila, eucalipto, genciana, opio, quina, ratania, regaliz y todas las partes vegetales que se usan ó forman parte de otros á administrar, como sales, polvos, y los de materias minerales de color que integren emplastos, pomadas, etc., óxidos de plomo, manganeso y varios.

De tela de seda: Polvos de aconitina al centésimo, agárico,

alumbre, arroz, azúcar, ácido bórico, resina almáciga y todos los blancos que se administran en tal forma.

Especiales.

Alcanfor: No se debe tamizar; pulverícese con doble intermedio de unas gotas de alcohol y aceite de ricino ó azúcar—según el uso—que así no se agrumará nunca.

Cantáridas y carralejas: Debe suministrarles el Laboratorio, preparado con insectos del año, y al final de él arrojarlos ó devolverlos por inútiles ó para preparar cantaridina. Aparte de que como el nomenclátor no marca el tamiz con que obtener el polvo para el *vejigatorio líquido*, no puede prepararse en las Farmacias.

Cornezuelo de centeno: El molinillo de las pimientas de mesa no es práctico; no debe pulverizarse en las farmacias: el Laboratorio le preparará con material reciente—desgrasado ó no—y pasado por tamiz del número 80, envasarle en tubos de cristal con tapón de corcho parafinado, en fracciones de un gramo, que al finar el año se darán por inútiles y se devolverán ó no para obtener extractos. Una práctica de veinte años en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid, Hospital de San Carlos, nos hace recomendar el sistema.

Bol arménico: Prescribe el Formulario se pulverice, y debe ser error: el Laboratorio le enviará pulverizado y trociscado, pues la *eluctración*, término rimbombante de la *Ergasiología*, de la obra del Dr. Sádaba, con que disfrazan los farmacéuticos modernos la clásica, correcta, castiza, pero *antigua* y por ello desdeñada, frase de *tamizado por loción*, es cosa difícil de hacer en las Farmacias, sobre todo para cantidades pequeñas.

Así ocurre con la *ración* del Talco, las de la nuez vómica y haba de San Ignacio, y con el cuerno de ciervo, que no es de catálogo y debería serlo, para dar en su integridad, bien hecho, el *cocimiento blanco*, el antiguo con miga de pan, el de Sydenham.

La tenuidad de los polvos debe ser uniforme; lo exige la homogeneidad de los compuestos, pues de obedecer al *Formulario*, resultarán algunos que no conservarán bien interpuestos los componentes, y los más gruesos irán al fondo de los envases y no se les podrá tamizar juntos para íntima mezcla, como es de buena práctica, pues unos pasarán y otros no; esto ocurre, por no rebuscar ejemplos, con los siguientes:

Té de Saint Germain.

	<u>Número.</u>
Polvo de hojas de sen	100
Idem de flor de saúco.....	35
Idem de flor de hinojo.....	35
Idem de flor de anís.....	100
Idem de tartrato potasio (bi).....	80

Polvos de Dower.

	<u>Número.</u>
Polvo de nitrato de potasio.....	35
Idem de raíz de ipecacuana.....	100
Idem de opio.....	100
Idem de sulfato de potasio.....	>

con la dificultad de que no dice, pues no aparece en el Catálogo, cuál es el grosor del sulfato potásico.

L. NIETO,

Farmacéutico mayor.

EL NUEVO PRESUPUESTO Y EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Aun cuando por no haber sufrido ninguna transformación esencial los servicios las plantillas no podían experimentar grandes modificaciones, nos complace el consignar que á pesar de la fiebre de economías que ha tomado carta de natu-

raleza en el Estado español, no sólo no ha habido disminución alguna en la plantilla general del Cuerpo, sino que se han aumentado las plazas existentes en varios empleos.

En el de Subinspector de segunda no se altera el número, pero se aumenta una plaza de esta categoría en el Ministerio, disminuyéndose en el hospital de Archena, que pasa á ser de Médico mayor. Se crea otra en el Estado Mayor Central, para completar en el mismo los estudios referentes á importantes cuestiones que afectan al Cuerpo de Sanidad Militar, tan hermanadas con las ventajas del Ejército, que pueden dar lugar á las de la Patria, suprimiéndose uno de los mayores del hospital militar de Algeciras.

Hay aumento efectivo de tres Médicos mayores, uno para el hospital de Ceuta, otro para el de Melilla y un tercero para la asistencia del personal del Laboratorio de Ingenieros y Centro electro-técnico.

Los primeros tendrán cinco plazas más: uno para Capitán de la octava compañía que se crea en el octavo Cuerpo, uno para Cajero de la Brigada, uno para la Ambulancia montada de Barcelona de nueva creación, uno en el Instituto de Higiene y uno en la Academia de Caballería.

Los segundos aumentan cinco destinos: tres para guardias en la clínica de urgencia, uno para la Ambulancia montada de Barcelona y otro para eventualidades en la octava Región.

La Sección de Farmacia tiene de aumento un Subinspector de segunda clase para el Laboratorio Central, pues el que prestaba sus servicios en el mismo era el correspondiente al hospital de Valencia, en plantilla.

Dentro de los estrechos límites que á las iniciativas del Ministro de la Guerra suelen darles los de Hacienda, son de estimar las ventajas que se obtengan, aun cuando sean pequeñas. Por ellas merecen gratitud el ilustre General que hoy ocupa el cargo de Consejero de la Corona en el ramo de Guerra y el dignísimo Jefe de la Sección D. Pedro Altayó, que

tanto se interesa por el progreso del Cuerpo y el enaltecimiento de sus funciones científicas y profesionales.

Y ya que de estos excelentes buenos deseos del Sr. Ministro nos ocupamos, habremos de reiterarle la expresión del reconocimiento del Cuerpo, no sólo por haber aceptado noble y prontamente la enmienda presentada por el Dr. Pulido en el Senado, sino por las frases de encomio y estima consagradas á la Sanidad Militar española en su intervención durante los debates del presupuesto de la Guerra para el año 1909.

PRENSA MÉDICA

Cocaína y novocaína.—El Dr. Verderame (*Zeit. für Angenheilk*) ha hecho experimentos sobre la acción relativa perniciosa de la cocaína y de la novocaína, y se decide á sostener que la novocaína es más dada á causar lesiones de la córnea y desprendimientos del epitelio que la cocaína. Cuando inyectada debajo de la conjuntiva, la novocaína causa degeneración de la córnea. Además es menos anestésica que la cocaína, y sólo tiene sobre ésta la ventaja de que no dilata la pupila. La inyección dentro de la cámara anterior ocasiona una bien marcada irritación de la úvea, asociada con alteraciones del parénquima y del endotelio corneal.

* *

El itrol.—El Dr. Arlt (*Wien. Med. Wochenschr.*, núm. 52) ha dado cuenta de las propiedades terapéuticas del itrol, que es un citrato de plata. Este medicamento

exige cuidadosamente estar al abrigo de la luz, so pena de descomponerse rápidamente. Ha sido usado con éxito por el autor en el tratamiento de la blenorragia y también como profiláctico. Además lo ha empleado en la conjuntivitis diftérica, en la queratitis flictenular y en las úlceras de la córnea. En el tracoma obra disminuyendo la secreción conjuntival, pero no produciendo la curación.

* *

El cloruro de calcio como preservativo de los accidentes anafiláxicos de los sueros.—El Dr. Gewin ha publicado una interesante comunicación (*Munch. Med. Wochenschr.*, núm. 51) sobre el poder que tiene el cloruro de calcio administrado por la boca, á la dosis de 0'08 á 0'9 gramo, según la edad del niño, y simultáneamente con las inyecciones de suero, en el tratamiento de la difteria y

otras enfermedades que requieren la sueroterapia. El autor asegura que con este sencillo medio se evitan todos los accidentes consecutivos á la administración de los sueros, y que en los casos tratados por él con ese medio no ha observado jamás el exán tema general, ni la elevación de temperaturas, ni todo ese complejo síndrome que se llama hoy enfermedad del suero.

* * *

Patogenia del escorbuto.—Los Doctores Sato y Nambu exponen (*Virchow Arch.* Bd. 194, H. 1 und 2) un nuevo concepto de la patogenia del escorbuto. En vez de admitir que el escorbuto es producido por un defecto ó alteración del proceso nutritivo, debido á la falta de uso de alimentos frescos, sobre todo de vegetales, los autores creen que se trata de una enfermedad específica de carácter infeccioso en que el trastorno nutritivo no es más que una causa predisponente que hace al organismo terreno apropiado para el desarrollo del germen microbiano correspondiente. Las hemorragias por diapedesis y por alteración de las paredes de los vasos capilares son ocasionadas por las lesiones que las toxinas bacterianas que entran en el torrente circulatorio producen sobre los elementos de la sangre y sobre los tejidos de los vasos.

* * *

Adherencias pleuríticas y su tratamiento con la fibrolisina.—El Doctor Schnütgen, de Berlín, ha publicado (*Berl. Klin. Wochens.*, número 51) algunos casos recientes de pleuritis con adherencias tratados felizmente con inyecciones de fibrolisina, una y hasta tres

veces por semana. Los síntomas subjetivos y objetivos de la enfermedad mejoraron notablemente sin volverse á reproducir. En los casos crónicos de mucho tiempo de duración el resultado obtenido con este tratamiento no ha sido tan eficaz.

* * *

Tratamiento del tífus abdominal con enemas de colargol.—El Dr. Miranessco propone (*Berl. Klin. Wochenschrift*, núm. 1) el tratamiento de la fiebre tifoidea por los enemas de colargol. El autor asegura que en casos muy graves de tífus abdominal ha observado una influencia muy beneficiosa de estos enemas sobre la fiebre, que disminuye siempre, y el estado general, que se mejora, así como sobre la duración total de la enfermedad. También manifiesta que en los casos observados por él las complicaciones, como, por ejemplo, las enterorragias, han sido raras. Hay que advertir que, según confesión del autor, no ha dejado de aplicar, á más del método referido, la hidroterapia, que tan excelentes resultados da en esta enfermedad.

* * *

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar con inyecciones subcutáneas de aceite alcanforado.—El Dr. B. Alexander manifiesta (*Wien. Med. Wochens.*, núm. 51) que los progresos de la tisis son contenidos con las inyecciones subcutáneas de aceite alcanforado, 1 cc. de una dilución al 10 por 100. El autor recomienda comenzar por dosis menores de 0'1 á 0'5 cc., y no pasar esta dosis siempre que hay fiebre, exposición á las hemoptisis, etc., y refiere numerosos casos clínicos en que este tratamiento, empleado por

mucho tiempo, ha dado excelentes resultados.

*
**

La atropina en el asma bronquial.—El Dr. Terray, de Budapest, recuerda el antiguo tratamiento recomendado por Trousseau de la atropina en el asma bronquial. El autor recomienda el uso de la atropina desde medio á 3 miligramos por día, aumentando sucesivamente la dosis, y con ella asegura que se tienen resultados sorprendentes en ciertas formas de asma nerviosa.

*
**

Vacunoterapia en dos casos de colecistitis.—El Dr. Félix Bauer, de Viena, ha publicado (*Wien. Med. Wochens.*, núm. 2) la historia de dos niños, uno de ocho meses y otro de cuatro años, con colecistitis tratada por la vacunoterapia, con indicación del índice opsónico, según el método de Wright. La vacuna fué preparada con *bacillus coli* extraído del intestino de los pacientes, muertos los gérmenes á la temperatura de 60°. El primer enfermito recibió en el transcurso de veinte días cinco inyecciones de la vacuna con 5 á 20 millones de microorganismos. El segundo, en igual tiempo, el mismo número de inyecciones, desde 25 á 125 millones de bacilos. En ambos casos el índice opsónico, antes por bajo del normal, ascendió al doble y los síntomas de colecistitis fueron mejorando.

*
**

El atoxil como tónico.—El Doctor Shacht (*Med. Klinik.*, 13 de Septiembre de 1908) ha empleado sistemáticamente el atoxil durante cinco años con excelente resultado y

sin efectos consecutivos desagradables. El autor da inyecciones musculares en la región glútea. Las inyecciones intravenosas las cree innecesarias. En ningún caso ha observado efecto local ó general desagradable. Administra el medicamento en la siguiente serie de dosis: 0'02, 0'04, 0'06, 0'08, 0'10, 0'12, 0'15, 0'15, 0'15, 0'15, 0'12, 0'10, 0'08, 0'06, 0'04, 0'02 gramo. Para el uso de la inyección recomienda pequeñas ampollas conteniendo la solución, que pueden ser perfectamente esterilizadas sin ser descompuesta la solución. El atoxil es probadamente beneficioso en las siguientes enfermedades en que las preparaciones arsenicales parecen indicadas: clorosis, anemia, malaria, enfermedad de Basedow, tuberculosis, convalecencia de las infecciones, debilidad general, etc. Los efectos son: aumento de peso, de fuerzas, del número de glóbulos rojos y de hemoglobina. El autor achaca los accidentes de que se han hecho referencia á las dosis excesivas, y juzga este medicamento como específico en la sífilis, en la enfermedad del sueño y en la pelagra.

**

Las infecciones asociadas á la tuberculosis.—El Dr. Ravenel ha probado (*Journ. of Amer. Associ.*, número 24) que la asociación de otras infecciones aparece en el curso de la tuberculosis más pronto de lo que se cree y antes de la formación de las cavernas. En los esputos de los tuberculosos en sus principios se encuentran á veces estreptococos y pneumococos, que en muchas ocasiones son claramente patógenos para los animales y que desempeñan indudablemente un papel importante en el avance de la in-

fección tuberculosa. Los resultados de la vacuna con estos gérmenes encontrados en los esputos, y la elevación del índice opsónico de los enfermos, hacen pensar en una orientación nueva, la vacunoterapia, para restar á los tuberculosos esta influencia perniciosa que ejercen las infecciones asociadas de estreptococos, pneumococos, etc., en el curso de aquel grave padecimiento.

* * *

Combinación del tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina y el arsénico.—El Dr. Mendel (*Munch. Med. Wochenschrift*, núm. 1) em-

plea en los tuberculosos el tratamiento simultáneo de la tuberculina con el arsénico. Por la combinación de estos dos medios, dice el autor, se consigue que al producir la tuberculina su efecto hiperemiante sobre los territorios tuberculosos, el arsénico pueda llegar y detenerse en éstos con más facilidad, dando lugar á que su acción curativa sobre las lesiones tuberculosas sea más eficaz. La teoría no es muy satisfactoria si los hechos no vienen á confirmar la realidad de la mejoría alcanzada con este medio en el tratamiento de la tuberculosis. El autor afirma que ha obtenido en la clínica algunos éxitos.

CONVOCATORIA Á OPOSICIONES DE FARMACÉUTICOS SEGUNDOS DE SANIDAD MILITAR

Circular.—Excmo. Sr.: Con objeto de cubrir cuatro vacantes de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se convoque un concurso de oposiciones, comenzando los ejercicios el día 1.º de Septiembre próximo venidero, á las diez de la mañana, en el Laboratorio Central de medicamentos de esta Corte, establecido en la calle de Amanuel, número 36, con arreglo al Reglamento y programa aprobado por Real orden circular de 1.º de Septiembre de 1908 (C. L. núm. 153). Los Doctores ó Licenciados en Farmacia que deseen tomar parte en la convocatoria, pueden presentar sus instancias documentadas en el negociado de Farmacia de la Sección de Sanidad Militar de este Ministerio hasta el día 20 de Agosto próximo venidero, á las trece del mismo, en que se cerrará el plazo para la admisión en las oposiciones.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1909.—Primo de Rivera.—Señor.....

NECROLOGÍA

D. Rafael Sánchez y García,

Médico mayor.

Nació en Sevilla el 16 de Septiembre de 1871, é ingresó en el Cuerpo, previos los ejercicios de oposición, en Marzo de 1893, siendo destinado en Octubre siguiente al Ejército de Filipinas, donde permaneció hasta Noviembre de 1897 que regresó á España con licencia por enfermo, quedando de reemplazo por igual concepto en Mayo de 1898.

Vuelto á activo en Mayo de 1899, prestó sus servicios en diferentes regimientos, hasta Julio de 1906 que ascendió á Médico mayor por antigüedad, siendo destinado en Noviembre siguiente al hospital de Figueras, donde ha fallecido en 27 de Diciembre último.

Se hallaba en posesión de cuatro cruces rojas del Mérito Militar, tres de ellas pensionadas; de la Medalla de Filipinas y la de la Jura de Su Majestad el Rey.

SECCIÓN OFICIAL

1908

11 Dicbre. — Real orden (*D. O.* núm. 15) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos mayores D. Esteban Gutiérrez del Olmo, D. Ricardo Pérez Minguéz y D. Carlos Viéites y Pérez; á los Médicos primeros D. Enrique González Rico y D. Santiago Iglesias Gago, y al Farmacéutico primero D. Antonio Velázquez Amézaga.

Idem id. (*D. O.* núm. 17) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas al Médico primero D. Ricardo Rojo Domínguez y á los Médicos segundos D. Gaspar Araujo Lence y D. José Crénde Martínez.

18 Dicbre. — Idem id. circular (*C. L.* núm. 238) estableciendo la profilaxis de la fiebre tifoidea en el Ejército, y dictando prescripciones para su cumplimiento.

1909

- 9 Enero.—Real orden (*D. O.* núm. 8) concediendo al Subinspector médico de segunda clase D. José Reig y Gascó la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por la obra titulada «Primeros socorros en los accidentes repentinos», traducida de la edición alemana del Doctor Esmarch.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 8) concediendo al Médico primero don Mario Gómez y Gómez la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por su obra titulada «Recluta y reclutamiento».
- 11 » Idem íd. circular (*D. O.* núm. 9) disponiendo que las hojas de servicios y de hechos de los Jefes y Oficiales que pres-
ten servicio en comisión en centros y dependencias, radi-
quen en éstos.
- 12 » Idem íd. (*D. O.* núm. 10) dictando disposiciones relativas
al servicio médico de guardia en el hospital de Madrid.
- 14 » Idem íd. (*D. O.* núm. 12) disponiendo se haga extensivo al
personal de la Brigada del Cuerpo destinado en el Labora-
torio Central de medicamentos, lo prevenido en el párra-
fo 2.º de la Real orden circular de 18 de Mayo de 1901 (*Dia-
rio Oficial* núm. 107).
- 16 » Disposición del Consejo Supremo (*D. O.* núm. 13) declarando
con derecho á pensión á las viudas del Inspector médico
D. Gregorio Andrés y Espala y del Farmacéutico primero
D. Saulo Revuelta Fernández.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 14) convocando oposiciones para
cubrir vacantes de Farmacéuticos segundos.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 14) disponiendo que entre en turno de
colocación el Farmacéutico primero D. Eduardo Torres
Escriñá, y si no hubiere voluntarios ocupe la primera
vacante de su empleo que ocurra en Canarias.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 14) concediendo ingreso en la reserva
facultativa gratuita del Cuerpo al recluta D. Luis Sobrino
y Buhiga, que reúne las condiciones reglamentarias.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 15) concediendo al Médico mayor don
José González Granda y Silva la cruz de segunda clase
del Mérito Militar con distintivo blanco, por su obra titu-
lada «Resumen clínico de sifiliografía».

- 19 Enero:—Real orden circular (*D. O.* núm. 15) publicando detalles de plantillas referentes al vigente presupuesto.
- 20 » Disposición de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras (*D. O.* núm. 17) resolviendo favorablemente instancia del Médico mayor retirado D. Adolfo Martín Torreblanca, relativa á abono de pagas de marcha.
- 21 » Real orden circular (*D. O.* núm. 17) dictando disposiciones relativas á la entrada en edificios y dependencias militares de los Jefes, Oficiales y sus asimilados.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 18) desestimando instancia promovida por el Médico primero D. Manuel García Sánchez, referente á abono de gratificación.
- » » Idem *id.* circular (*D. O.* núm. 18) dictando disposiciones relativas á la entrega de los dementes declarados inútiles.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 18) nombrando Vocal de la Comisión mixta de Orense al Médico primero D. Joaquín Aréchaga Casanova.
- 22 » Disposición del Consejo Supremo (*D. O.* núm. 19) declarando con derecho á pensión á la viuda del Subinspector farmacéutico de primera clase D. Ramón Botet y Fomillá.
- 25 » Real orden (*D. O.* núm. 19) disponiendo que los Jefes y Oficiales que se expresan pasen á la situación ó á servir los destinos que se les señalan:

Subinspectores médicos de segunda clase: D. Mateo Andreu y Domenech, á Secretario de la Jefatura de Sanidad Militar de la sexta Región, y D. Francisco Sánchez Lorenzo, á la asistencia de la Capitanía general y Subinspección de la octava Región.

Médicos mayores: D. Venancio Plaza y Blanco, á excedente y en comisión á la Academia de Artillería; D. Fernando Pérez de la Cruz, á la Fábrica de armas de Toledo, y D. Francisco Domingo y Ortiz, al hospital de Figueras.

Médicos primeros: D. Jerónimo Sal y Lence, á la octava compañía de la Brigada; D. Santiago Carballo y Sarasúa, al regimiento Caballería de la Reina; D. Juan Luis y Subijana, á Cazadores de Cataluña; D. Baltasar Tomé y Ortiz, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Menorca; D. Mariano del Alba y del Olmo, al primer batallón de Menorca; D. Manuel Díez y Bádenas, al primer batallón de Bailén; D. Eduardo Ramos y Ordóñez, á las

Comandancias de Artillería é Ingenieros de San Sebastián; D. José Pastor y Pérez, á Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Ramón Ruiz Martínez, á la Plana mayor de la Brigada; D. Filiberto Cuadros y Ruizalday, á la ambulancia montada; D. Paulino Fernández Martos, á la sexta compañía de la Brigada; D. Clémente Herranz y Lamich, á Secretario de la Jefatura de Sanidad de Melilla; D. Antonio Fernández de Molina y Castro, al primer batallón de África; D. Wenceslao Bravo y Fernández, á eventualidades en la sexta Región; D. Rafael Rodríguez y Américo, al primer batallón de Cantabria; D. Casto Morales y Moleón, al primer batallón de Borbón; D. Martín Juarros y Ortega, á la Plana mayor de la Brigada; D. Gonzalo Martín Barrales, al segundo batallón de Córdoba, en plaza de Médico segundo, y D. Silvano Escribano y García, al segundo batallón de Garelano, en plaza de Médico segundo.

Médicos segundos: D. Miguel Sánchez Hidalgo, al segundo batallón de Borbón; D. Bernardo Areces y Matilla, al segundo batallón de León, y D. Gerardo Pastor y Fernández, á la Plana mayor de la Brigada.

25 Enero.—Real orden (*D. O.* núm. 19) disponiendo que los Jefes y Oficiales que se relacionan pasen á servir los destinos que se les señalan:

Subinspector farmacéutico de segunda clase D. Narciso Francoli Armengol, al hospital de Valencia.

Farmacéuticos primeros: D. Hermenegildo Aguaviva Tejedor, á excedente y en comisión al hospital de Zaragoza; D. Amaranto Calvillo Guijarro, á la Junta facultativa del Cuerpo, y D. Eduardo Torres Eseriñá, á excedente y en comisión para eventualidades en las farmacias militares de Madrid.

Idem id. id. (*D. O.* núm. 20) concediendo al Médico mayor D. Luis Sánchez y Fernández la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador de «Industria militar».

Con este número repartimos un prospecto del preparado CORIFINA, preparado por la importante casa **Federico Bayer y Compañía**, de Barcelona.